

CÁMARA DE DIPUTADOS

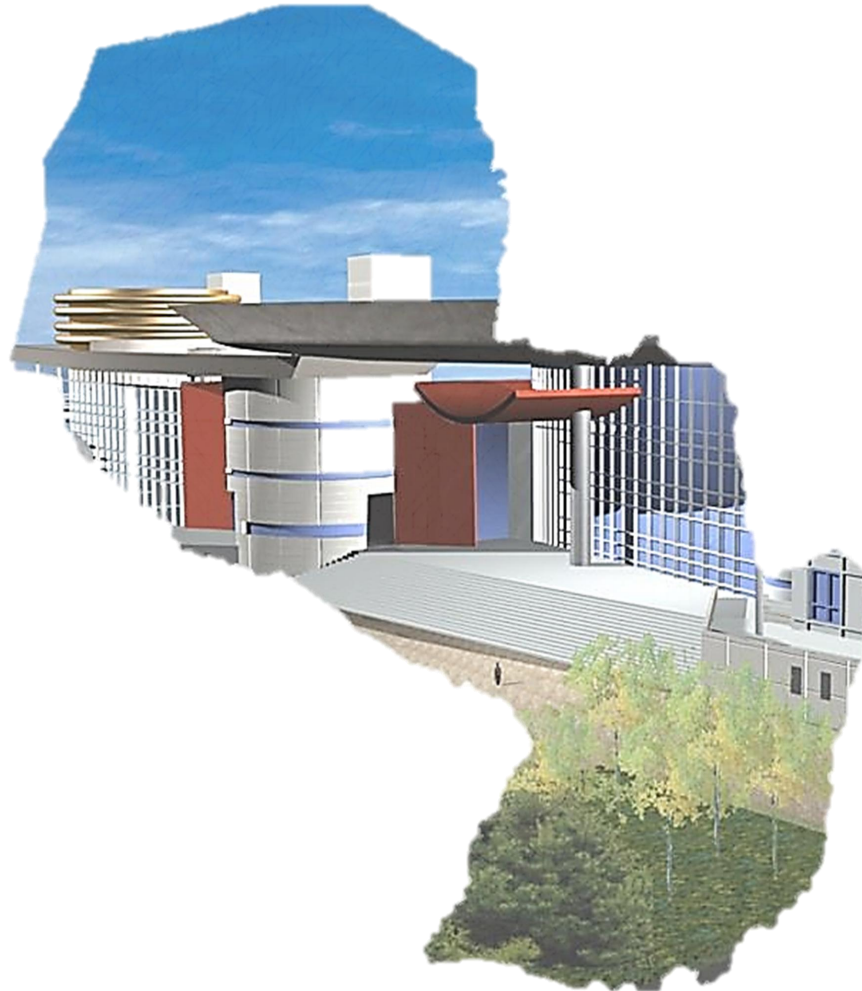
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	237.227.940.783	237.227.940.783	172.911.304.198	73%	151.771.278.228	21.140.025.970
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento de la H.C.D	237.227.940.783	237.227.940.783	172.911.304.198	73%	151.771.278.228	21.140.025.970
100 Servicios Personales		209.589.089.583	209.589.089.583	152.474.189.887	73%	135.036.354.416	17.437.835.471
200 Servicios No Personales		18.732.780.088	18.732.780.088	14.971.627.361	80%	11.748.520.362	3.223.106.999
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.402.059.912	7.402.059.912	4.601.410.149	62%	4.122.326.649	479.083.500
500 Inversión Física		1.191.011.200	1.191.011.200	812.114.989	68%	812.114.989	0
800 Transferencias		130.000.000	130.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		183.000.000	183.000.000	51.961.812	28%	51.961.812	0
TOTAL ENTIDAD		237.227.940.783	237.227.940.783	172.911.304.198	73%	151.771.278.228	21.140.025.970

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/10/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

